

VISTO el Expediente N° 139598 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Proyecto interdisciplinario e intercultural espacio onda de encuentros”**, elevado por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado fue organizado por docentes del Área de Apoyo de Lenguas Extranjeras (AALE), Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tuvo como Docentes Coordinadores Responsables a las Profesoras Susana Silvia ROCHA (DNI 17.244.112) y Ana Carina CARPENA (DNI 24.016.398).

Que tuvo como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar una conciencia multicultural y multilingüe que pueda crecer en el contexto de internacionalización de la universidad.

Que estuvo destinada a toda la comunidad de la UNRC y quienes accedan a sus instalaciones.

Que contó con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumplió con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que fue elevado el aval a la Secretaría Técnica de esta unidad académica y posteriormente a las Áreas de la Universidad pertinentes; Que el mencionado Proyecto será integrado a un paseo cultural que se emplazaría al costado de la Biblioteca Central de la UNRC; Que para la concreción de este proyecto entre marzo de 2018 y mayo de 2022 las docentes involucradas del AALE formaron parte de diferentes actividades: Participaron de diferentes reuniones a los fines de la conformación del grupo de trabajo y para la redacción del Proyecto; Asistieron a reuniones con autoridades de la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas, Secretaría de Extensión y de Planeamiento de la UNRC; Seleccionaron, junto a estudiantes que cursan las diferentes lenguas en la Facultad de Ciencias Humanas, las palabras que se plasmarán en el muro ondulado.

Que mediante Despacho de fecha 30 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Se reconozca la participación en el Proyecto Interdisciplinario e intercultural espacio onda de encuentros, presentado por las siguientes docentes del Área de Apoyo de Lenguas Extranjeras (AALE): Prof. Ana Cárpena, DNI 24.016.398, Prof. Anke Holzapfel, DNI 94.127.721, Prof. Susana Rocha, DNI 17.244.112, Prof. Andrea Garófolo, DNI 23.294.561, Prof. Eugenia Marra, DNI 30.771.474, Prof. Soledad Fontana: DNI 22.559.310

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Reconocer la participación en la Actividad Académica Extracurricular “Proyecto interdisciplinario e intercultural espacio onda de encuentros”, organizada por docentes del Área de Apoyo de Lenguas Extranjeras (AALE), Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvo como Docentes Coordinadores Responsables a las Profesoras Susana Silvia ROCHA (DNI 17.244.112) y Ana Carina CARPENA (DNI 24.016.398), llevada a cabo entre marzo de 2018 y mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad reconocida en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 611/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 611/2022

Actividad Académica Extracurricular

“Proyecto interdisciplinario e intercultural espacio onda de encuentros”

DOCENTE/S COORDINADOR/ES RESPONSABLE/S:

Prof. Susana Silvia ROCHA (DNI 17.244.112)

Prof. Ana Carina CARPENA (DNI 24.016.398)

EQUIPO DE TRABAJO:

Anke HOLZAPFEL DNI: 94.127.721
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Alemán)

Andrea GARÓFOLO DNI: 23.294.561
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Inglés)

Soledad FONTANA DNI: 22.559.310
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Portugués)

Eugenia MARRA DNI: 3.0771.474
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Italiano)

Susana ROCHA DNI: 17.244.112
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Francés)

Ana C. CARPENA DNI: 24.016.398
PROCEDENCIA: Dpto. de Lenguas (Alemán)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 13 de diciembre de 2022, 09:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221213-63986a4a7c2ae**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas